



Resultados de la distribución del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA)

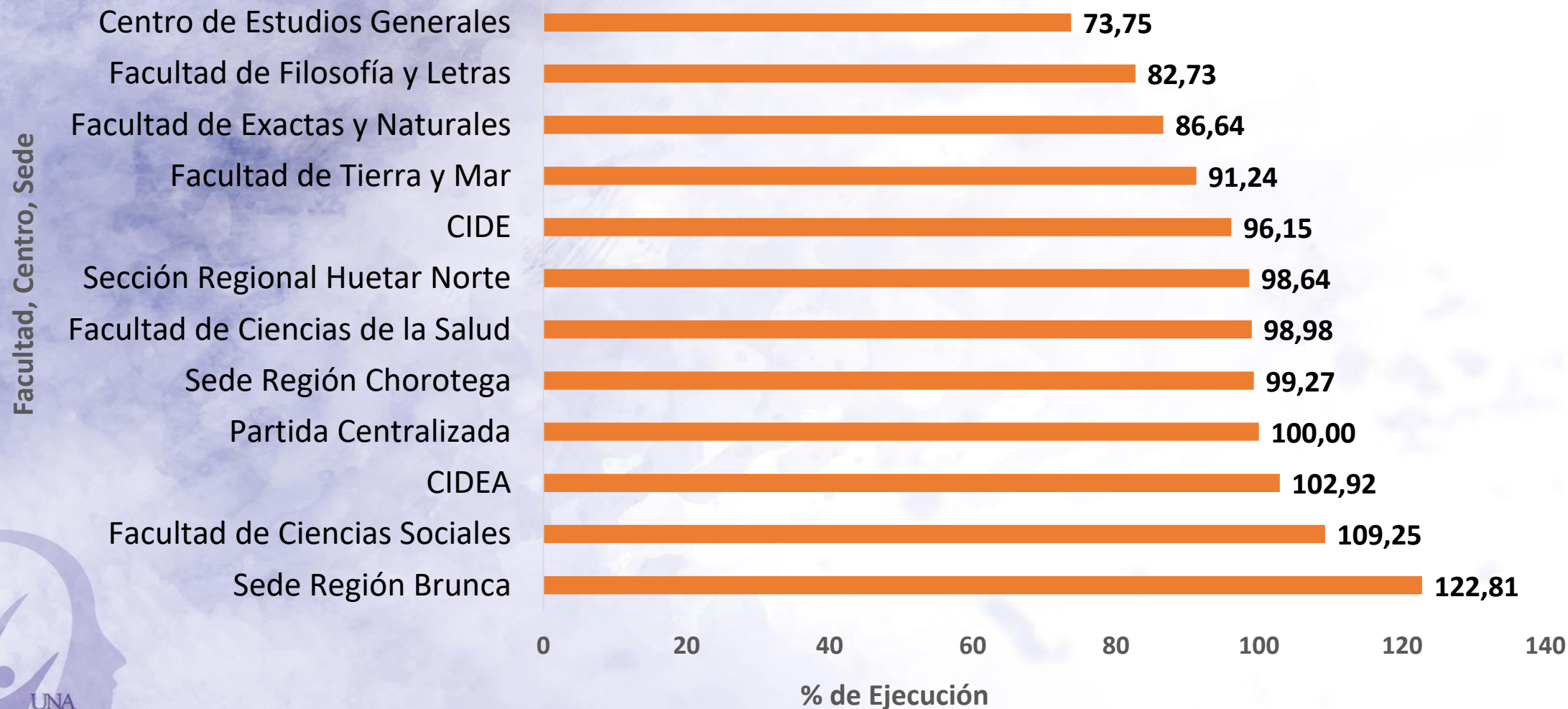
Año 2020

PASANTE ACADÉMICO EN LA UNA

La Universidad Nacional procurará la visita de académicos de larga trayectoria para apoyar la innovación, la diversificación de la oferta académica, la autoevaluación, el mejoramiento y el desarrollo de áreas emergentes, asimismo, procura promover la articulación del quehacer académico entre Facultades, Sedes y Centros.

Lo anterior es consecuente con el **objetivo 1** del eje de **Universidad pertinente, transformadora y sustentable** del **Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021** cuya meta 1.3.3 persigue: “Generar una oferta académica inclusiva, innovadora y con pertinencia social, sobre la base de los intereses y las necesidades del desarrollo de la Universidad, la sociedad, los territorios y las comunidades.”.

EJECUCIÓN DEL FFRA EN 2019



Distribución recursos del FFRA 2020



Fórmula de Cálculo

El presupuesto del año anterior de cada Facultad, Centro y Sede se ajusta mediante un Índice de Variación, que se calcula de la siguiente forma:

$$IV_t = \left[\frac{\left(\frac{ETCA_t}{ETCA_{t-1}} \right) + \left(\frac{PPA_t}{PPA_{t-1}} \right) + \left(\frac{EST_t}{EST_{t-1}} \right) + \left(\frac{CAR_t}{CAR_{t-1}} \right) + \left(\frac{EPRE_t}{EPRE_{t-1}} \right)}{n} \right]$$

donde:

ETCA = Porcentaje de ejecución de los tiempos completos académicos.

PPA = Cantidad de proyectos, programas y actividades vigentes.

EST = Cantidad de estudiantes matriculados a curso (1 ciclo de cada año).

CAR = Cantidad de carreras vigentes.

EPRE = Porcentaje de ejecución de los recursos del FFRA.

■ Las variables tienen el mismo peso relativo en el cálculo del índice de variación .

Aspectos metodológicos

- Total de recursos del FFRA por distribuir = \$248.142.778,00
- En el cálculo del Índice de Variación () para cada Facultad, Centro, Sede o Sección Regional, se estableció un **límite inferior de ajuste de 0,0%** y un **límite superior de 11,72%**.
- A cada Facultad, Centro, Sede **se le asigna originalmente el 100% de los recursos del FFRA del año anterior y el resultado se ajusta utilizando el porcentaje promedio de variación interanual de sus variables**, tomando en consideración los límites preestablecidos.
- La **partida centralizada se estableció en \$10.000.000,00**

Resultados

Facultad, Centro, Sede Sección Regional	Recursos FFRA		Diferencia
	Año 2019	Año 2020	
Centro de Estudios Generales	7 272 796	7 335 268	62 472
Facultad de Filosofía y Letras	26 348 180	26 348 180	0
Facultad Ciencias Sociales	40 674 756	42 273 380	1 598 624
Facultad Exactas y Naturales	34 756 475	35 625 004	868 529
Facultad Tierra y Mar	31 990 709	31 990 709	0
Facultad Salud	18 489 217	18 489 217	0
CIDE	25 211 140	25 211 140	0
CIDEA	14 660 958	14 660 958	0
Sede Brunca	14 596 142	16 306 737	1 710 595
Sede Chorotega	13 993 108	14 490 413	497 305
Sección Regional Huetar Norte	5 283 752	5 411 772	128 020
Partida Centralizada	10 000 000	10 000 000	0
Total	243 277 233	248 142 778	4 865 545

En el 2020, el total de recursos del FFRA por distribuir es de ¢248.142.778.

Dicho monto refleja un incremento absoluto de ¢4.865.545.

MUCHAS GRACIAS...!!

Área de Planificación

Sección de Análisis e Información

Febrero 2020

